

Vta Convocatoria Sello Azul:

1.- Convocatoria:

El Sello Azul, creado por la SCD, a través de la Fundación Música de Chile, ha resuelto convocar a través del Sello Azul a los autores y artistas chilenos al Vto concurso público para la promoción de la música independiente, destinado a promover producciones discográficas aún no publicadas.

2.- Requisitos:

- Los postulantes deberán ser dueños del master de sus grabaciones musicales (incluyendo background), en niveles de calidad profesional, aceptables para los medios de radiodifusión.
- Participan producciones totalmente terminadas (grabación y mezcla) a la fecha considerando un mínimo de 7 canciones
- Los artistas preseleccionados podrán ser convocados a realizar una audición en vivo. Cada banda o solista preseleccionado deberá disponer, en consecuencia, de músicos de acompañamiento o background.
- Las interpretaciones presentadas no podrán haber sido publicadas, comercializadas o distribuidas a los medios de comunicación, antes o durante el proceso de este concurso. No se admitirán covers.

3.- Estilos Musicales

- Raíz: Folclor chileno /Fusión latinoamericana.
- Pop Melódico Baladas / Pop romántico / Cantautor.
- Rock/ Pop: Pop/Rock/Hip-Hop/Electrónica/
Reggae/Metal/Funk/Ska

4.- Forma de Concursar

- Los interesados deberán presentar su disco con un número no inferior a 7 temas y entregar 3 copias de las grabaciones de audio en formato de disco compacto
- Llenar completamente la ficha de inscripción indicando el estilo musical al cual se postula, y los datos personales del concursante: Nombre, seudónimo (si lo hay), cedula de identidad, teléfono, dirección y e mail. Ficha disponible en nuestra página web, www.selloazul.cl o en las direcciones destacadas al final del documento.

5.- Plazo y lugar de entrega:

- Se reciben desde el lunes 29 de Septiembre y hasta el viernes 5 de diciembre en horario de oficina. Las producciones deberán ser entregadas o enviadas a las oficinas de Sello Azul, en Santa Filomena # 110, Recoleta, Santiago.

6.- Aporte de Sello Azul para producciones seleccionadas:

- 12 meses de promoción y distribución de las producciones seleccionadas.
- Masterización, arte y diseño de la carátula del disco compacto
- Fabricación (500 discos compactos)
- Dirección de marketing y gestión ejecutiva de la campaña de promoción.
- 3 Singles de promoción para radios, TV, discotecas, pubs, en conjunto con los demás artistas seleccionados, de acuerdo a las estrategias y fechas definidas por Sello Azul.
- Material audiovisual para promoción en medios afines.

7.- Retiro de bases y consultas :

Retiro de bases: Sala SCD Vespucio, Sala SCD Bellavista o en Casa Central SCD, Condell # 346, Providencia o descargables desde: www.selloazul.cl

8.- Consultas :

Fonos : 737 2813 / 737 7230, a través del e mail: info@selloazul.cl, o página web; www.selloazul.cl

Inicio de recepción de producciones : 29 de Septiembre, 2008

Cierre de recepción de producciones : 5 de Diciembre, 2008